

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El General de Brigada Manuel María García Urbáez, E.N., queda nombrado Intendente General de Material Bélico.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto Nº 2301, que nombra al General de Brigada Miguel Atila Luna, F.A.D., Agregado Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Londres.

(G. O. Nº 8943, del 25 de Abril de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO 2301

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El General de Brigada Miguel Atila Luna, F.A.D., queda nombrado Agregado Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en Londres.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso